Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. *Villavicencio, 10 de agosto de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.*

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de agosto de dosmil veintidós (2022).

No se tienen en cuenta las publicaciones obrantes en los AD Nos. 44, 50 y 54, del presente expediente digital, toda vez que las mismas corresponden al proceso de muerte presunta que se lleva en el homólogo Juzgado cuarto de Familia de la ciudad de Neiva (Huila).

Consecuente con lo anterior, que se remitan ante ese Despacho tales archivos, para que hagan parte de la actuación que allí se surte bajo el radicado 2021-00334, por la muerte presunta del señor ESPER ARBEY ANDRADE POLANIA y en el que fungen como demandantes la señora NINI JOHANA DUARTE CARDENAS, MARIANA ANDRADE DUARTE y el menor SANTIAGO DUARTE.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

race

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7bd6b38576e5ff1875629ed53fdcc283b5f12ce744bf6ad3218a9a2a41e04a8**
Documento generado en 25/08/2022 09:43:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica